TESORERÍA GENERAL.

CUENTA DE CAJA.

AÑO DE 1854.

DEBE.		HABER.
3,545 40	Junio 16.—Existencia de hoy.....	
600	Idem 16.--Que en depósitos enteró Don Francisco de P. Gonzalez, á nombre de D. Jorge de la Vega....	
3 75	Idem 16.--Remitidos por el señor gefe superior de hacienda de Querétaro en pago de tres tarifas de sueldos é intereses que se le mandaron.....	
	Idem 16.—Ministrados á la comisaría general para la marcha del batallon activo de Tlascala y una paga á la señora viuda del Sr. general Micheltorena.	3,100
	Idem 16.— A D. Custodio Bipol, empleado en el ministerio de la gobernacion por medio sueldo de Mayo prócsimo pasado.....	100
	[2]	
$4,149 15	.....*Suma*.....	$3,200

Debe		Haber.
$ 4,149 15	.....*De la vuelta*.....	$ 3,200
	Idem 16.—Al Escmo Sr. D. Ignacio Aguilar por una libranza que endosó á su favor D. José Agustin Arrangoiz, á cuya órden vino girada por el señor su hermano Don Francisco, como importe de los sellos para los vice-consulados de Charleston, Galveston y Panzacola: y el 10 p% de situacion.....	92 40
	Idem 16.—Al capitan de caballería D. Pablo Vazquez, por importe de una libranza que á su favor giró contra esta tesorería el señor comisario de la division del Sur.....	20
6,000	Idem 17.—Remitidos por la administracion general de rentas del Distrito.....	
	Idem 17.— Ministrados á la comisaría general del ejército para un dia al primer ligero de Méjico y al 14 de línea.....	455
	Idem 18.—A la misma para el entierro del capitan retirado D. M. Ortiz de Leon.....	33
	Idem 19.—Enterados como	
$ 10,149 15	.....*Suma*.....	$ 3,800 40

Debe		Haber.
$ 10,149 15	.....*Del frente*.....	$ 3,800 40
200	producto de la renta de nieve.....	
	Idem 19.—Ministrados á la comisaría general del ejército para las pagas de marcha del señor general Andrade y sus ayudantes.....	1,003
	Idem 19.—Al Sr. Don Francisco de P. Mora por cuenta de sueldos de S. A. S.	1,000
2,577	Idem 20.—Que remitió la administracion general de rentas del Distrito.....	
	Idem 20.—Ministrados á la Comisaría general del ejército para medio dia á la guarnicion.....	2,577
	Idem 20.—A D. Manuel Gutierrez Rosas, para los gastos de oficio extraordinarios que tuvo la legacion mejicana en Prusia, segun la cuenta respectiva.....	1,339
	Idem 20.—Al comandante del escuadron de Pénjamo D. Jesus Malo por una libranza que á su favor giró contra esta tesorería el señor comisario de la division del Sur...	2,800
$ 12,926 15	.....*Suma*.....	$ 12,519 40

Debe		Haber.
$ 12,926 15	.....*De la vuelta*.....	$ 12,519 40
2,488 75	Idem 21.—Que remitió la administracion general de rentas del Distrito.....	
30,000	Idem 21.—Enterados en calidad de préstamo por D. Eustaquio Barron...	
	Idem 21.—Ministrados á la comisaría general del ejército para cuatro dias á guarnicion y uno á los estados mayores &c....	29,504
	Idem 21.—Para impresiones de Diario oficial y decretos del supremo gobierno	150
	Idem 21.—A D.ª Guadalupe Aljovin y D.ª Maria del Pilar Callado por cuenta del monte pio civil que disfrutan.....	165 67
	Idem 21.—Por sueldos del jardinero y gastos del jardin de Chapultepec....	39 68
	Idem 21.—Por valor de una libranza que contra esta tesorería giró el señor comisario de la division del Sur á favor del capitan de ingenieros D. Eduardo Paredes.....	40
	Idem 21.—A D. J. Vangool por el importe del porte-	
$ 45,414 90	.....*Suma*.....	$ 42,418 75

Debe		Haber.
$ 45,414 90	.....*Del frente*.....	$ 42,418 75
	ro y del mozo de oficio del ministerio de hacienda.....	112
	Idem 22.—Ministrados á la comisaría general del ejército para sus atenciones.....	561
	Idem 22.—A D. Joaquin Borrayo, á nombre del comandante de batallon D. Nestor Tellechea, por una libranza que á favor de éste giró el señor comisario de la division del Sur.....	100
	Idem 22.—Al capitan D. Pablo Vazquez, por otra libranza que tambien giró el mismo señor comisario, á favor del teniente de caballería D. Vicente Huesca.....	100
	Idem 22.—Para el entierro del empleado D. José Llaguno.....	34 42
15,000	Idem 23.—Que enteraron los señores viuda de Martinez del Campo y C.ª por cuenta de 50,000 que deben entregar, segun su contrato de 9 del actual.....	
$ 60,414 90	.....*Suma*.....	$ 43,326 17

Debe		Haber.
$ 60,414 90	..... *De la vuelta*.....	$ 43,326 17
3,500	Idem 23.—Remitidos por la administracion principal de rentas.....	
	Idem 23.—Para dia y medio á la guarnicion, estados mayores, oficinas militares, impresiones, &c.	13,900
	Idem 23.—A la comisaría para el E. Sr. comandante general.....	5,000
	Idem 23.—Para la Sra. Chivilini, por cuenta del monte pio que disfruta..	13
	Idem 23.—A D. Basilio Ocampo por una libranza que á favor del coronel D. José María Ocampo, giró el señor comisario de la division del Sur.....	120
	Idem 23.—Al Sr. D. Francisco María Lombardo, por cuenta de sueldo como cesante sin ocupacion.	100
	Idem 23.—Para la marcha del batallon número 4 y fletes.....	832
10,000	Idem 26—Enterados por los Sres. viuda del Campo y C.ª, por cuenta de los 50,000 pesos que deben entregar segun su contrata de 9 del actual.....	
$ 73,914 90	.....*Suma*.....	$ 63,291 17

Debe		Haber.
$ 73,914 90	.....*Del frente*.....	$ 63,291 17
	Idem 26.—Ministrados á la comisaría general de ejército, para la marcha del batallon Matamoros y de varios gefes, oficiales y fletes.....	4,292 92
	Idem 26.—Flete de 6 carros con municiones para Querétaro.....	157 50
	Idem 26.—Idem de 25 mulas con id. para Toluca..	37 50
	Idem 26.—Al teniente coronel D. Félix Jimenez por una libranza que á favor del Sr. coronel D. Rafael Espinosa, giró el señor comisario de la division del Sur.....	100
13	Idem 27.—Enterado para completo de fracciones en la convencion de créditos en bonos de la deuda interior.....	
	Idem 27.—Ministrado al gobierno del Distrito para monturas.....	500
	Idem 27.—A D. Luis Salcedo por una libranza que á favor del capitan pagador del batallon de ingenieros, D. Joaquin Navarrete, giró el señor	
$ 73,927 90	.....*Suma*.....	$ 68,379 09

Debe		Haber.
$ 73,927 90	.....*De la vuelta*.....	$ 68,379 09
	comisario de la division del Sur.....	100
6,000	Idem 28.—Remitió la administracion de rentas del Distrito.....	
	Idem 28.—Ministrado á la comisaría general de ejército, para un dia de la guarnicion, estados mayores, pagas de marcha.	10,201 81
	Idem 28.—Para impresiones del Diario Oficial y decretos del supremo gobierno.....	150
	Idem 28.—A los Sres. Santiago Varona y C.ª, por una libranza que á favor del arriero Manuel Nájera, giró el señor comisario de la division del Sur.	50
	Idem 28.—A D. Ignacio Martinez por una libranza á favor de D.ª Maria Jimenez.....	80
	Idem 28.—A D. Antonio Montalvo por otra id. á favor del capitan de caballería D. Apolonio Segura.....	60
	Idem 28.—Al comandante de escuadron D. Manuel del Baso, por flete de la	
$ 79,927 90	.....*Suma*.....	$ 79,020 90

Debe		Haber.
$ 79,927 90	.....*Del frente*.....	$ 79,020 90
	conduccion de las cuentas perteneciente á la estinguida gefatura de Distrito núm.12.....	18 75
	Idem 28—Para gastos de la secretaría del Escmo. consejo de Estado.....	50
	Idem 30.—Ministrados á los mozos y ordenanzas por sus sueldos del presente mes.....	71 76
	Idem 30.—Por gastos de escritorio de esta propia oficina, en todo el mes de la fecha.....	193 23
200,000	Julio 1.º —Que en clase de préstamo se recibieron pertenecientes á un depósito que ecsistía en el monte de Piedad de Animas.....	
	Idem 1.º —A la comisaría general de ejército para la seccion que marcha á Morelia.....	14,793
	Idem 1.º —Al Sr. gobernador del Distrito para monturas.....	5,000
	Idem 1.º —Para impresiones para el Diario Oficial y decretos del supremo	
	[3]	
$ 279,927 90	.....*Suma*.....	$ 99,147 64

Debe		Haber.
$ 279,927 90	.....*De la vuelta*.....	$ 99,147 64
	gobierno.....	900
	Idem 1.º—A la policía secreta.....	201 65
	Idem 1.º—Para 6 dias á la guarnicion, estados mayores, &c.....	54,425
	Idem 1.º—A D. Rafael Guevara en pago de una libranza girada á su favor por el señor comisario del distrito del Sur...	1,250
	Idem 1.º—A D. Pio Bermejillo por valor de una libranza, que giró sobre Morelia y fué remitida al señor gefe de hacienda de Michoacán.....	10,000
	Idem 1.º—En depósito para remitirse á la comisaría de la division del Sur.	50,000
	Idem 1.º—En id. para satisfacer á los Sres. Jecker Torre y C.ª en pago de una libranza de Lóndres girada á su favor.....	3,000
	Idem 3.—Ministrados al general D. Manuel María Gil por gastos erogados en la secretaría particular de S. A. S.....	96
	Idem 3.—En depósito para remitirse á D. Dionisio	
$ 279,927 90	.....*Suma*.....	$ 219,020 29

Debe		Haber.
$ 279,927 90	.....*Del frente*.....	$ 219,020 29
	José Velazco, del comercio de Veracruz, segun lo dispuesto por el supremo gobierno.....	50,000
	Idem 4—Ministrados á la comisaría general de ejército para sus atenciones.	7,953
	Idem 4.—Al señor gobernador de palacio D. Ramon Morales por los gastos que deben hacerse en el mismo edificio el presente mes.....	496
	Idem 4.—A D.ª Paula Coronado por una libranza que á favor del capitan de infantería D. Donato Romero giró el señor comisario de la division del Sur.....	20
	Idem 5.—Que remitió el gefe superior de hacienda de Guanajuato por importe de tres facturas de sueldos é intereses que	
3 75	se le mandaron.....	
	Idem 5.—Ministrados á la comisaría general de ejército para una paga al teniente coronel D. Francisco Rodriguez Toubes.	137
	Idem 5.—A D. Juan N. Güi-	
$ 279,931 65	.....*Suma*.....	$ 277,626 29

Debe		Haber.
$ 279,931 65	.....*De la vuelta*.....	$ 277,626 29
	josa por valor de una libranza que á favor de D. Ignacio Castaños giró el pagador militar de Iguala.	2,000
	Idem 5.—Al capitan D. Pedro Linarte por otra libranza que giró el señor comisario de la division del Sur, á favor del capitan D. Angel Correa..	50
13,000	Idem 6.—Que remitió la administracion principal de rentas del Distrito...	
	Idem 6.—A la comisaría general de ejército para un dia á la guarnicion, estados mayores, &c.....	9,760
	Idem 6.—Para impresiones del Diario Oficial y decretos del supremo gobierno.....	150
	Idem 6.—Al Escmo. Sr. ministro y empleados en el ministerio de gobernacion, por cuenta de sueldos.....	3,129 26
	Idem 6.—Al Sr. D. Francisco de P. Mora por los gastos que deben hacerse en el presente en el palacio de Tacubaya y otros, segun la respectiva	
$ 292,931 65	.....*Suma*.....	$ 292,715 55

Debe		Haber.
$ 292,931 65	.....*Del frente*.....	$ 292,715 55
	cuenta.....	197 50
800	Idem 7.—Que remitió la administracion de rentas del Distrito.....	
51 10	Idem 7.—Enterados por el Sr. D. Antonio María Laspita, como responsable de igual cantidad, que salió adeudando el celador que fué de la aduana marítima de San Blas, D. Perfecto Ávila Campos, de los 100 pesos que se le anticiparon por su marcha.....	
	Idem 7.—Al Sr. coronel D. Nicolás de la Portilla, en cuenta de 1,000 pesos valor de una libranza que á favor del teniente coronel D. Cárlos Valenzuela, giró el Sr. comisario de la division del Sur.....	500
	Idem 7.—Al Sr. D. Luis Parres para completo de su vencimiento como ministro de hacienda....	250
	Idem 8.—Enterado por los Sres. de Wilde y C.ª, para completo del valor	
$ 293,782 75	.....*Suma*.....	$ 293,663 05

Debe		Haber.
$ 293,782 75	.....*De la vuelta*.....	$ 293,663 05
15,723 98	de los derechos causados por el vapor "Emilia"..	
3,000	Idem 8.—Que remitió la administracion principal de rentas del Distrito..	
	Idem 8.—Para dos dias á la guarnicion, estados mayores, &c.....	17,330
	Idem 8.—Para impresiones del Diario Oficial, decretos del supremo gobierno y otras.....	700
	Idem 8.—A la policía secreta.....	208
	Idem 8.—Al Sr. coronel D. Nicolás de la Portilla para completo de la libranza de mil pesos que á favor del teniente coronel D. Cárlos Valenzuela, giró el Sr. Comisario de la division del Sur.....	500
1,000	Idem 10.—Remitidos por la recaudacion principal de contribuciones.....	
3,000	Idem 10.—Idem por la administracion principal de rentas.....	
	Idem 10.—Que enteraron los Señores viuda de Martinez del Campo y	
$ 316,506 73	.....*Suma*.....	$ 312,401 05

Debe.		Haber.
$ 316,506 73	.....*Del frente*.....	$ 312,401 05
17,000	C.ª por cuenta de un negocio de permisos de algodon.....	
25	Idem 10.—Enterados por D. Ramon Recaño en depósitos.....	
	Idem 10.—Ministrados á los Señores Jecker, Torre y C.ª en pago y premio de situacion de una libranza de $20.000 que facilitaron á la órden del cónsul francés en Guaymas.....	21,000
	Idem 11.—No hubo ni entrada ni salida.	
	Idem 12.—Id. id. id.	
7,570	Idem 13.—Recibidos de la casa de moneda de ésta capital por el 1 p% de acuñacion.....	
11,500	Idem 13.—Que remitió la administracion principal de rentas.....	
	Idem 13—Para un dia á la guarnicion, estados mayores, oficinas mayores, oficinas militares &c....	8,743
	Idem 13.—Para pagas de marcha al Sr. coronel Almonte y al oficial noveno de la corresponden-	
$ 352,601 73	.....*Suma*.....	$ 342,144 05

Debe.		Haber.
$ 352,601 73	.....*De la vuelta*.....	$ 342,144 05
	cia general de D. Juan Robles.....	277
	Idem 13.—Para el portero del ministerio de guerra, Lopez, en cuenta de su sueldo.....	80
	Idem 13.—Para el Sr. Fagoaga en pago de caballos.	100
	Idem 13.—Al Sr. director de la casa de moneda de esta capital, por valor de 10 piezas de matrices, remitidas á la misma oficina de Durango.....	600
	Idem 13.—Por la suscricion á los periódicos que se entregan á la secretaría de S. A. S. y los ministerios.....	21
	Idem 13.—En pago de una libranza que á favor de D. Antonio Ferriz giró el Sr. Comisario de la division del Sur.....	115
	Idem 13.—A los señores Tourtol Lebre y C.ª por otras dos libranzas que giró á su órden el señor comisario.....	4,430
	Idem 13.—Al comisario de la brigada de operaciones de Costa-Chica, D.	
$ 352,601 73	.....*Suma*.....	$ 347,767 05

Debe.		Haber.
$ 352,601 73	.....*Del frente*.....	$ 347,767 05
	Nicanor Zapata y al oficial de la comisaría D. Mácsimo Soza para pagas de marcha.....	283 33
	Idem 13.—En depósito en esta tesorería general para pago de una libranza girada por el tesorero departamental de Querétaro.....	3,000
	Idem 14.—Ministrados al jardinero de Chapultepec por cuenta de sueldos y gastos de jardin.....	39 37
	Idem 14.—Al Sr. Lamy Guillon por composturas hechas á la calesa del supremo gobierno.....	110
500	Idem 15.—Remitidos por la administracion de naipes.....	
6,418 18	Idem 15—Idem por la administracion principal de rentas.....	
780	Idem 15.—Por la direccion general de correos.....	
1,000	Idem por la recaudacion principal de contribuciones.....	
	Idem 15.—Ministrados á la	
	[4]	
$ 361,299 91	.....*Suma*.....	$ 351,199 75

Debe		Haber.
$ 361,299 91	*De la vuelta*	$ 351,199 75
	comisaría general para un dia á la guarnicion, estados mayores, &c.	8,232 18
	Idem 15.—Idem id. para la reparacion del cuartel de Tacubaya	1,400
	A D.ª Carolina Trigueros por cuenta del monte pio que disfruta	52 08
200	Idem 17—Que en depósito enteró D. Juan Calderon como derechos por dispensa de edad	
	Idem 17—Ministrados á la comisaría general de ejército para una paga de marcha al gefe de la division de artillería Grosso	140
3,400	Idem 18.—Que remitió la administracion principal de rentas	
	Idem 18.—Ministrados á la comisaría general de ejército para el batallon Guías	1,000
	Idem 18.—Para una paga de marcha al Sr. coronel D. Vicente Rodriguez	205
	Idem 18.—Para la marcha de los piquetes del escuadron activo de S. Juan del Rio, seguridad públi-	
$ 364,899 91	*Suma*	$ 362,229 01

Debe.		Haber.
$ 364,899 91	*Del frente*	$ 362,229 01
	ca de Toluca, batallon ausiliar de Leon, artillería y batallones de Matamoros, Querétaro y Puebla	2,190
	Idem 18.—A la Sra D.ª Merced Santa-Anna por cuenta del monte pio que disfruta	94
	Idem 19.—Ministrados á la comisaría general de ejército para la marcha de los piquetes del primero de caballería y primer ligero y dos carros para Cuernavaca	306
300	Idem 20.—Que enteró D. Manuel Onofre Paredes en depósito	
25	Idem 20.—Que D. Proto Jacinto Teran enteró en el mismo ramo	
2,000	Idem 20.—Remitidos por la administracion general de rentas	
	Idem 21.—A la policía secreta por cuenta de su presupuesto del presente mes	126
	Idem 22.—Que se recibieron del ministerio de fomento en clase de prés-	
$ 367,224 91	*Suma*	$ 364,945 01